

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2024-CSUNASAM
Primera Convocatoria**

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE LA IOARR DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE AULA, MOBILIARIO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2559797"

En Huaraz, a los 04 días de setiembre de 2024, siendo las 10:00 horas, en atención al cronograma publicado en el portal del SEACE-OSCE, bases integradas y Pliego Absolutorio de consultas y observaciones, los miembros del Comité de Selección se reunieron en cumplimiento al Formato N° 04-47-2024-CSUNASAM de fecha 25-07-2024, para llevar a cabo la Adjudicación Simplificada N° 17-2024-CSUNASAM Primera Convocatoria, para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE LA IOARR DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE AULA, MOBILIARIO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2559797"**, con el fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de las ofertas registradas.

Por lo que, los miembros del comité de selección luego de la instalación, con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, proceden a evaluar las ofertas registradas en el sistema electrónico de contrataciones del estado.

Nombre	Miembros	Dependencia
Dr. ESMELIN NIQUIN ALAYO	Presidente Titular	Representante del área Beneficiaria
ING. JOEL JHOVANY LINO MENDEZ	1º Miembro Titular	Representante del área usuaria
CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO	2º Miembro SUPLENTE	Órgano Encargado de las Contrataciones

El presidente del comité de selección informa que, según el cronograma publicado en el portal del SEACE – OSCE, y verificado el registro electrónico en el presente procedimiento se cuenta con los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10211211437	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	2024-08-16 21:49:45.0	Válido
2	10316762901	ROSARIO GUERRERO DALMIRA SARA	2024-08-14 09:41:35.0	Válido
3	10420963756	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	2024-08-21 14:41:33.0	Válido
4	10430377367	NUNURA MURILLO DIANA KARINA	2024-08-14 01:12:09.0	Válido
5	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	2024-08-14 11:08:06.0	Válido
6	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	2024-08-16 23:18:21.0	Válido
7	20384122991	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.	2024-08-15 15:00:40.0	Válido
8	20481973024	MELAMITEX E.I.R.L.	2024-08-18 10:23:40.0	Válido
9	20514472719	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	2024-08-17 09:04:12.0	Válido
10	20516554437	MAD METAL INVERSIONES SAC	2024-08-16 12:06:43.0	Válido
11	20524668573	MOBILIART S.A.C.	2024-08-20 10:46:12.0	Válido
12	20533832203	GRUPO ZORRILLA S.A.	2024-08-19 10:28:31.0	Válido
13	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	2024-08-15 12:06:24.0	Válido
14	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	2024-08-17 08:56:03.0	Válido
15	20568792182	CORPORACION CONSTRUCTORA CRONOX S.R.L.	2024-08-15 21:03:42.0	Válido
16	20600177436	PBS MULTIPLES D' VALE E.I.R.L.	2024-08-15 20:11:44.0	Válido
17	20603026544	OFIPARTS PARTES ACCESORIOS Y ESTRUCTURAS PARA SILLAS MESAS Y	2024-08-19 13:57:53.0	Válido
18	20605065318	CIELO AZUL CONTRATISTAS S.A.C.	2024-08-15 09:24:45.0	Válido
19	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-08-20 19:37:21.0	Válido
20	20607295388	GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	2024-08-16 22:26:26.0	Válido
21	20607846431	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	2024-08-14 18:46:54.0	Válido
22	20608176625	MOBILIO E.I.R.L.	2024-08-19 10:37:30.0	Válido
23	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	2024-08-21 13:34:32.0	Válido
24	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-08-21 23:58:36.0	Válido

PARTICIPANTES QUE INGRESARON SUS OFERTAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10430377367	NUNURA MURILLO DIANA KARINA	21:48:34	10430377367	22/08/2024
2	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	23:56:26	20549789103	22/08/2024
3	20600177436	PBS MULTIPLES D´ VALE E.I.R.L.	23:05:43	20600177436	22/08/2024
4	20516554437	MAD METAL INVERSIONES SAC	18:26:28	20516554437	22/08/2024
5	10211211437	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	22:07:38	10211211437	22/08/2024
6	20514472719	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	17:57:04	20514472719	22/08/2024
7	20533832203	GRUPO ZORRILLA S.A.	18:40:12	20533832203	22/08/2024

**Documentos para la admisión de las ofertas
(Capítulo II, numeral 2.2.1.1. de las bases)**

El comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas del procedimiento.

Documentos Mínimos Obligatorios	P O S T O R E S	
	NUNURA MURILLO DIANA KARINA	FURNITURE PERU S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA

Documentos Mínimos Obligatorios	P O S T O R E S		
	PBS MULTIPLES D´ VALE E.I.R.L.	MAD METAL INVERSIONES SAC	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)			
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentos Mínimos Obligatorios	POSTORES	
	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	GRUPO ZORRILLA S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	NO PRESENTA	PRESENTA

Mediante el Oficio N° 01-2024-CSUNASAM, de fecha 04 de setiembre del 2024, se solicitó la subsanación de la oferta al postor DIANA KARINA NUNURA MURILLO, y con Oficio N° 02-2024-CSUNASAM, de fecha 04 de setiembre del 2024, se solicitó la subsanación de la oferta PBS MULTIPLES D VALE EIRL.

Ambos postores subsanaron su oferta de acuerdo al cuadro adjunto.

1.- PBS MULTIPLES D VALE EIRL.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20690377436
Consorcio	No
Nombre o razón social	PBS MULTIPLES D VALE S.A.S.

[Completar] [Registrar]

Item	Fecha de publicación	Items para Subsanar	Estado Subsanado	Costo de Subsanación	Subsanado	Acciones
1	04/09/2024	1	Publicado	(51456 KB)	SI	

2.- DIANA KARINA NUNURA MURILLO.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20690377436
Consorcio	No
Nombre o razón social	MURILLO MURILLO DIANA KARINA

[Completar] [Registrar]

Item	Fecha de publicación	Items para Subsanar	Estado Subsanado	Costo de Subsanación	Subsanado	Acciones
1	04/09/2024	1	Publicado	(40361 KB)	SI	

Resultado de Admisión

Nº	Participante	Condición	Observación
01	NUNURA MURILLO DIANA KARINA	Admitido	-----
02	FURNITURE PERU S.A.C	Admitido	-----
03	PBS MULTIPLES D´ VALE E.I.R.L.	Admitido	-----
04	MAD METAL INVERSIONES SAC	Admitido	-----
05	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	Admitido	-----
06	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	Admitido	-----
07	GRUPO ZORRILLA S.A.	Admitido	-----

Determinación del Orden de Prelación

Adjudicación Simplificada Nº 17-2024-CSUNASAM Primera Convocatoria

EMPRESA POSTORA	ADMISION	Oferta Económica	A - Puntaje Económico	PLAZO	Total	Bonificación del cinco por ciento (5%)	Total
			$E = [Om \times PMP] / Oi$				
NUNURA MURILLO DIANA KARINA	Admitido	184,760.00	72.74	20.00	92.74	0.00	92.74
FURNITURE PERU S.A.C	Admitido	209,500.00	64.15	20.00	84.15	4.21	88.36
PBS MULTIPLES D´ VALE E.I.R.L	Admitido	199,685.00	67.31	20.00	87.31	0.00	87.31
MAD METAL INVERSIONES SAC	Admitido	188,900.00	71.15	0.00	71.15	3.56	74.71
LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	Admitido	168,000.00	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00
INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	Admitido	189,453.00	70.94	20.00	90.94	4.55	95.49
GRUPO ZORRILLA S.A.	Admitido	240,000.00	56.00	20.00	76.00	3.80	79.80

Calificación de Ofertas

El comité de selección, procede a calificar las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, de aquellos postores que ocuparon los primeros lugares según orden de prelación.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.
Habilitación - Ficha Ruc con actividad económica relacionada al objeto de la convocatoria -Registro Nacional de Proveedores (Bienes) -Licencia de funcionamiento	Cumple	Cumple
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 539,934.00 QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante	Cumple	Cumple

de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 44,994.50 CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Mediante el Oficio N° 03-2024-CSUNASAM, de fecha 09 de setiembre del 2024, se solicitó la subsanación de la oferta al postor **LEYVA HUANCAYA, MILAGRO DEL ROCIO**, el cual subsanó según el cuadro.

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	10/09/2024
Usuario quien subsanó	10211212437
Fecha y Hora Subsanación	10/09/2024 13:27:26 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Id	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño del Archivo	Icono
1	(LF-LEYVA.pdf KB)	pdf	1102702	

Otorgamiento de la Buena Pro

El comité de selección, en atención al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorga la BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada N° 17-2024-CSUNASAM – Primera Convocatoria para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE LA IOARR DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, MOBILIARIO DE AULA, MOBILIARIO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2559797"**, a la empresa **LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO.**, por el monto ascendente a CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 Soles (S/ 168,000.00)

CIERRE DE REUNIÓN

Siendo las 09:00 horas del día 12 del mes de setiembre de 2024, no existiendo observación alguna, se procede con el registro de firmas en señal de conformidad.

Dr. ESMELIN NIQUIN ALAYO
Presidente Titular del Comité de Selección

ING. JOEL JHOVANY LINO MENDEZ
1° Miembro Titular del Comité

CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO
2° Miembro suplente del Comité